

**Fideicomiso Financiero**  
**LOMA BLANCA SERIE I**

**Estados Contables Fiduciarios**

Ejercicio N° 13

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado  
el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de  
2022

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### ÍNDICE

	<u>Página</u>
Informe de revisión de los auditores independientes	
Carátula .....	1
Estado de Situación Patrimonial Fiduciario .....	2
Estado de Resultados Fiduciario .....	3
Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario .....	4
Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario.....	5
Notas a los Estados Contables Fiduciarios.....	6 - 22
Anexo I.....	23
Anexo II.....	24
Anexo III .....	25
Anexo IV .....	26

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de

**Bice Fideicomisos S.A.**

CUIT N° 30-70786541-1

**Fiduciario del Fideicomiso Financiero “Loma Blanca Serie I”**

CUIT N° 30-71213271-6

Domicilio Legal: 25 de mayo 526

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

### **1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

Hemos revisado los estados contables adjuntos del Fideicomiso Financiero “Loma Blanca Serie I” (el Fideicomiso) que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 9 y los Anexos I a IV complementarios

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### **2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación con los estados contables**

La Dirección del Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener el sistema de control interno adecuado para la preparación y

presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originada en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permiten obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del Fideicomiso correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 no estén preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

### **5. Énfasis sobre incertidumbre**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar:

- lo mencionado en la Nota 8 a los Estados contables adjuntos, referida a la demanda interpuesta por Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. (fiduciante) contra Integración Energética Argentina S.A. (ex fiduciante).

## 6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a. Los estados contables del Fideicomiso Financiero “Loma Blanca” al 30 de junio de 2022 se encuentran asentados en el Libro “Inventario y Balances” y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades N° 19.550.
- b. Los estados contables fiduciarios que se mencionan en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- c. Al 30 de junio de 2022 no surgen de los registros contables deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2022.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

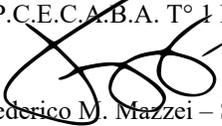
Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentados en forma comparativa

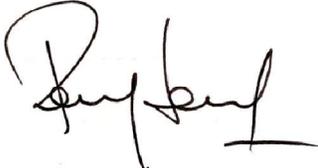
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

<b><u>CUIT del Fideicomiso:</u></b>	30-71213271-6
<b><u>Fecha de Contrato Constitutivo:</u></b>	6 de diciembre de 2011
<b><u>Objeto del Fideicomiso:</u></b>	i) Aplicación del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados a los Fiduciantes como Desembolsos en contraprestación de los Bienes Fideicomitados y ii) la emisión de los Valores Fiduciarios y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitados.
<b><u>Plazo de duración del Contrato de Fideicomiso:</u></b>	Hasta la fecha de pago total de los valores fiduciarios y de los gastos e impuestos del Fideicomiso, plazo que no podrá superar los 30 años.
<b><u>Fecha de Cierre de ejercicio:</u></b>	31 de diciembre de cada año calendario.
<b><u>Denominación del Fiduciante:</u></b>	Isolux Ingeniería S.A. (ISISA).
<b><u>Domicilio legal:</u></b>	Venezuela 151, Piso 13 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b><u>Actividad principal:</u></b>	Fabricación, comercialización y representación de toda clase de materiales, instalaciones y productos eléctricos, electromecánicos y, en general, todas las aplicaciones industriales de electricidad, y la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, auditoría, inspección, medición, análisis, dictamen, control, evaluación, mantenimiento y reparación de centrales de energía.
<b><u>Denominación del Fiduciante:</u></b>	Isolux Corsán Argentina S.A. (ICASA)
<b><u>Domicilio legal:</u></b>	Venezuela 151, Piso 13 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b><u>Actividad principal:</u></b>	Contratación, gestión y ejecución, directa e indirectamente, con medios propios o ajenos, de obras terrestres y marítimas públicas y privadas, y la construcción, rehabilitación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica y los estudios de ingeniería, montajes industriales y fabricación de los elementos necesarios para los mismos.
<b><u>Denominación del Fiduciario:</u></b>	Bice Fideicomisos S.A.
<b><u>Domicilio legal:</u></b>	25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b><u>Actividad principal del Fiduciario:</u></b>	Fiduciario en los términos de la Ley N° 26.994, normas complementarias y reglamentarias.
<b><u>Deudor cedido:</u></b>	Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

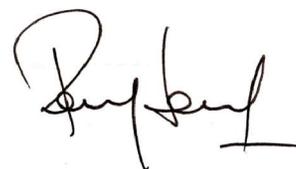
	30/06/2022	31/12/2021		30/06/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y Bancos (Nota 3.1)	6.328.263	177.288.282	Cuentas por Pagar (Nota 3.4 y Anexo II)	1.999.311	300.403
Inversiones (Anexos I y II)	77.924.752	108.525.853	Deudas Fiscales (Nota 3.5 y Anexo II)	1.196	3.692.388
Créditos (Nota 3.2 y Anexo II y III)	-	1.867.017.565	Otras Deudas (Nota 3.6 y Anexo II)	139.140.170	210.315.108
Otros Créditos (Nota 3.3 y Anexo II)	56.887.662	63.625.748	Valores Representativos de Deuda (Nota 3.7 y Anexo II)	-	2.002.149.544
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>141.140.677</b>	<b>2.216.457.448</b>	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>141.140.677</b>	<b>2.216.457.443</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos (Nota 3.2 y Anexo III)	-	516.395.264	Valores Representativos de Deuda (Nota 3.7 y Anexo II)	-	516.395.269
<b>Total del Activo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>516.395.264</b>	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>516.395.269</b>
			<b>Total del Pasivo</b>	<b>141.140.677</b>	<b>2.732.852.712</b>
			<b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>141.140.677</b>	<b>2.732.852.712</b>	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	<b>141.140.677</b>	<b>2.732.852.712</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En su carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

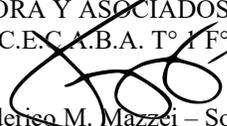
Correspondiente al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

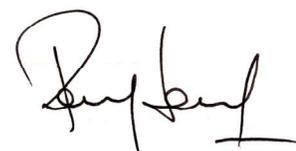
	30/06/2022	30/06/2021
<b>INGRESOS</b>		
Intereses por Obligaciones Negociables	19.372.843	171.534.049
Intereses por Colocaciones Financieras	11.116.867	34.390.060
Recupero de Gastos	45.251.124	20.824.914
Diferencia de Cambio Generada por Activos	80.902.064	608.474.790
<b>INGRESOS</b>	<b>156.642.898</b>	<b>835.223.813</b>
<b>EGRESOS</b>		
Intereses por Valores Representativos de Deuda	(19.372.843)	(171.534.049)
Gastos de Administración (Anexo IV)	(67.411.939)	(65.826.775)
Diferencia de Cambio Generada por Pasivos	(80.902.064)	(608.474.790)
<b>EGRESOS</b>	<b>(167.686.846)</b>	<b>(845.835.614)</b>
Resultado por exposición a los cambios del poder adquisitivo de la moneda	11.043.948	247.114
<b>Resultado del Período</b>	<b>-</b>	<b>(10.364.687)</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior  
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

	<b>Resultados No Asignados</b>	<b>Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/06/2022</b>	<b>Total Patrimonio Neto Fiduciario al 30/06/2021</b>
<b>Saldos al Inicio del Ejercicio</b>	-	-	<b>10.364.687</b>
Resultado del Período	-	-	(10.364.687)
<b>Saldos al Cierre del Período</b>	-	-	-

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

	30/06/2022	30/06/2021
<b>Variaciones del Efectivo</b>		
Efectivo al inicio del Ejercicio	285.814.135	345.938.539
Efectivo al cierre del Período	84.253.015	236.604.757
<b>Disminución del Efectivo</b>	<b>(201.561.120)</b>	<b>(109.333.782)</b>
<b>Causas de las variaciones del Efectivo</b>		
Resultado del Período	-	(10.364.687)
<b>Variaciones en activos y pasivos operativos</b>		
Disminución de Créditos	2.383.412.829	1.299.153.777
Disminución / (Aumento) de Otros Créditos	6.738.086	(20.787.473)
Aumento / (Disminución) de Cuentas por Pagar	1.698.908	(250.995)
Disminución de Deudas Fiscales	(3.691.192)	(10.435.476)
Disminución de Valores Representativos de Deuda	(2.518.544.813)	(1.335.342.059)
Disminución de Otras Deudas	(71.174.938)	(31.306.869)
<b>Disminución del Efectivo</b>	<b>(201.561.120)</b>	<b>(109.333.782)</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

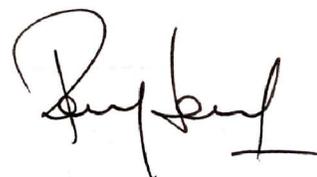
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa  
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO

#### 1.1 Origen y Objeto

En el marco de la Ley N° 26.190, el ex Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios instruyó a Energía Argentina S.A. (ENARSA), actuando como Agente Generador del Mercado Mayorista Eléctrico, a instrumentar un proceso licitatorio convocando a ofertas de disponibilidad de generación de energía proveniente de fuentes de origen renovables por un total de mil quince megavatios (1.015 MW) de potencia instalada.

A tales fines, ENARSA convocó a licitación pública nacional e internacional ENARSA N°001/2009, resultando adjudicada la propuesta de “Isolux Ingeniería S.A.- Isolux Corsán Argentina S.A. — (UTE)”, para la construcción y operación de las centrales Loma Blanca I, II, III y IV (el “Parque Eólico Loma Blanca”), la provisión, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de centrales generadoras de energía eólica por los proyectos “Loma Blanca I”, “Loma Blanca II”, “Loma Blanca III”, “Loma Blanca IV” con fecha 23 de julio de 2010 por la Resolución ENARSA N° 1 /2010.

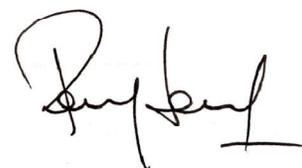
De conformidad con lo establecido en la Circular Aclaratoria N° 19/09 de la Licitación, el proyecto adjudicado a Isolux Corsán-UTE respecto del desarrollo “Loma Blanca IV”, es llevado a cabo por Isolux Energías Renovables SA (“ICERSA”), una sociedad anónima constituida por los Fiduciantes Isolux Ingeniería S.A. (ISISA) e Isolux Corsán Argentina S.A. (ICASA) quienes revisten a su vez el carácter de partes de la unión transitoria de empresas adjudicataria y Grupo Isolux Corsán S.A. (GICSA) , una sociedad del mismo grupo empresario, en calidad de accionistas.

A los fines de obtener parte del financiamiento necesario para el desarrollo del Proyecto Loma Blanca IV, ICERSA y las Partes, resolvieron (i) la emisión por parte de ICERSA de las Obligaciones Negociables Privadas y la constitución de las Garantías de las ONs (conforme estos términos se definen en Nota 1 2.), las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los Fiduciantes de conformidad con los términos y condiciones de las mismas; y (ii) la constitución del fideicomiso financiero denominado “Loma Blanca Serie I” con fecha 6 de diciembre de 2011, cuyo objeto único, exclusivo e irrevocable es i) la aplicación del producido neto de la colocación de los Valores Fiduciarios a la cancelación de los montos que correspondan ser abonados a los Fiduciantes como Desembolsos en contraprestación de las Obligaciones Negociables Privadas que fueron transferidas por los Fiduciantes al Fiduciario, y ii) la emisión de los Valores Fiduciarios con oferta pública por un monto máximo de USD 103.000.000 y el repago de las sumas adeudadas bajo los mismos con el producido de los Bienes Fideicomitidos.

El financiamiento restante para el desarrollo del Proyecto Loma Blanca IV debía ser aportado por los accionistas de ICERSA, GICSA e ISISA, mediante el aporte de capital por la suma de USD 23.414.311.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022  
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzi Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1 Origen y Objeto (Cont.)

Luego de una reestructuración accionaria informada en el Estado Contable anterior, la misma ha quedado de la siguiente manera:

- (i) Genneia, en tanto nuevo accionista titular del 100% de las Acciones, ha asumido la posición contractual como deudor prendario bajo el Contrato de Prenda de Acciones, manteniéndose prendadas las Acciones a favor del Fiduciario en garantía del pago de las obligaciones negociables emitidas por ICERSA y los VRD emitidos por el Fideicomiso;
- (ii) Se ha liberado de las obligaciones como deudor prendario a Sideli; y
- (iii) Se ha notificado al directorio de ICERSA la Transacción, y se ha inscripto la Prenda en el libro de registro de acciones de ICERSA y en el certificado accionario emitido por ICERSA a favor de Genneia, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Prenda de Acciones.

El Consejo de Calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO “afiliada de Fitch Ratings” – Reg. CNV N° 9, reunido el 03 de agosto de 2020, confirmó en ‘A-sf(arg)/Negativa’ la calificación de los Valores Representativos de Deuda Clase B (VRDB) emitidos por el Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I.

A la fecha, se ha obtenido la autorización de la Comisión Nacional de Valores tendiente de la adenda al Contrato de Fideicomiso por la cual se refleja el cambio del Fiduciante con motivo de las sucesivas ventas de las acciones de ICERSA: de ISISA e ICASA, a favor de Sideli S.A., y finalmente de Sideli S.A. a Genneia S.A.

Con fecha 22 de enero de 2021, el directorio de Bice Fideicomisos S.A. aprobó el nuevo texto de la enmienda al Contrato de Fideicomiso -condicionada al otorgamiento de las conformidades del Beneficiario y del fiduciante sustituto-, que tiene como objeto plasmar el cambio de posición contractual del fiduciante.

Sin perjuicio de que esta enmienda sea suscripta por todas las partes intervinientes, está previsto que, ante el silencio de los fiduciantes salientes y Sideli S.A. frente a los intentos del Fiduciario por contactarlos, si alguno de ellos no se presentara a la firma, la enmienda será válida para todas las partes intervinientes, pero no otorgará efecto liberatorio para aquel fiduciante que no suscriba dicho instrumento.

En fecha 28 de enero de 2021, se remitió una nota al único beneficiario BNA, para que otorgue su conformidad expresa sobre el texto de la Enmienda y a la incorporación del texto de la cláusula 10.3, previamente mencionado.

En fecha 20 de abril de 2021, el BNA remitió una nota en respuesta a la nota de fecha 28 de enero de 2021, mediante la cual informaron que el Directorio del BNA prestó conformidad expresa al

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.1 Origen y Objeto (Cont.)

texto de la Enmienda y a la incorporación del texto de la cláusula 10.3, mediante la Resolución N° 537/080421/FIN.

A raíz de las notificaciones oportunamente cursadas, GENNEIA remitió en fecha 28 de junio del corriente copia del acta de directorio N° 685, de fecha 12 de mayo de 2021, por medio del cual resuelven aprobar la celebración de la Enmienda y todos los documentos relacionados.

Todo lo anterior se acreditó en el expediente en trámite en la CNV, efectos de que esa comisión se expida sobre el expediente en curso para poder fijar una fecha de firma de la Enmienda.

Con fecha 17 de febrero de 2022, mediante Resolución de Directorio N° 21629, la CNV autorizó la suscripción de la Enmienda, aunque condicionando su aprobación definitiva al levantamiento de una serie de observaciones a cargo del Fiduciario.

Con fecha 29 de junio de 2022, se obtuvo dictamen favorable de CNV por el cual se levantan las últimas observaciones pendientes del trámite y se autorizó la publicación de la adenda al Prospecto (la que incluye la respectiva Enmienda al Fideicomiso), lo que hizo ese mismo día.

#### 1.2 Bienes Fideicomitados

ISISA e ICASA en calidad de Fiduciantes, cedieron al Fiduciario la propiedad fiduciaria de Obligaciones Negociables Privadas por un valor nominal \$ 128.308.803 de ONs Clase A y USD 73.110.000 de ONs Clase B, ambas con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2026, las cuales se encuentran completamente suscriptas e integradas junto con los derechos derivados de las Garantías de las ONs, incluyendo su producido y aquellos que los sustituyan por cualquier causa.

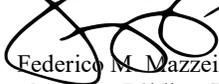
Las Obligaciones Negociables Clase A devengaron intereses desde la Fecha de Emisión de los VRDA emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, en las mismas condiciones, a la misma tasa y periodicidad que los Intereses VRDA. Las Obligaciones Negociables Clase B devengan intereses desde la Fecha de Emisión de los VRDB emitidos bajo el Fideicomiso Financiero, en las mismas condiciones, a la misma tasa y periodicidad que los Intereses VRDB (Nota 1.4).

El repago de las ONs se encuentra garantizado por ICERSA en los términos y alcances del Contrato de Garantías de las ONs celebrado el 06 de diciembre de 2011 entre ICERSA en carácter de cedente, e ISISA e ICASA en carácter de cesionarios, a favor de los Fiduciantes y/o de cualquier cesionario de éstos (incluyendo el Fiduciario), a los fines de garantizar el pago en tiempo y forma de las Obligaciones Negociables Privadas, en virtud del cual, se ha cedido en garantía (i) los Derechos de Cobro respecto el 86% de las sumas de dinero que ENARSA adeuda en virtud del Contrato de Suministro Loma Blanca IV por la energía a ser suministrada Correspondientes a la

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.2 Bienes Fideicomitidos (Cont.)

generación eléctrica del Parque Eólico Loma Blanca IV; (ii) los Derechos de Cobro bajo el Contrato de Abastecimiento Loma Blanca IV (contrato celebrado entre ENARSA como parte vendedora y CAMMESA como parte compradora con fecha 16 de diciembre de 2010 para el abastecimiento de la energía eléctrica generada en el Parque Eólico Loma Blanca previamente adquirida por ENARSA a ICERSA en virtud del Contrato de Suministro y sus respectivas modificaciones); y (iii) los derechos de ICERSA como beneficiario del Fideicomiso en Garantía Energías Renovables y bajo el Contrato de Garantía CAF. ICERSA cede como beneficiario del Fideicomiso en Garantía Energías Renovables, la porción Correspondientes al Parque Eólico Loma Blanca IV tanto como beneficiario del aval como del fondo de garantía en virtud de lo establecido en el Contrato de Fideicomiso en Garantía Energías Renovables celebrado el 24 de junio de 2010 entre ENARSA y CAMMESA en el carácter de fiduciantes y el Bice Fideicomisos S.A. en carácter de Fiduciario, mediante el cual los fiduciantes cedieron al Fideicomiso en Garantía Energías Renovables la propiedad fiduciaria, entre otras, de un Aval del Tesoro Nacional de hasta USD 2.000.000.000, del cual la suma de USD 34.649.795 se encuentra asignada a garantizar las obligaciones de los Contratos de Suministro Loma Blanca IV y del Contrato de Abastecimiento Loma Blanca IV. El Fideicomiso en Garantía Energías Renovables tiene como objeto y destino único, exclusivo e irrevocable, garantizar el pago del precio del suministro (energía suministrada y potencia disponible) que deba abonar (i) CAMMESA a ENARSA conforme lo está establecido en los Contratos de Abastecimiento ENARSA-CAMMESA, y (ii) ENARSA a ICERSA bajo los Contratos de Suministro (así como cada uno de los contratistas adjudicatarios de la Licitación según sus respectivos contratos o quienes resulten cesionarios bajo cualquier forma de los derechos de cobro derivados de los Contratos de Suministro).

Adicionalmente, con fecha 15 de septiembre de 2011, ICERSA suscribió con la Corporación Andina de Fomento (“CAF”) un contrato de garantía parcial de crédito en virtud del cual el CAF en caso de Fiduciario (como cesionario de ICERSA) tendrá derecho a percibir los desembolsos que efectúe la falta de pago bajo el Contrato de Suministro Loma Blanca IV y el Aval del Tesoro Nacional por el 95% del importe necesario para cubrir el pago de la obligación garantizada bajo el Aval Loma Blanca IV.

En cada oportunidad en que (i) cualquiera de los Fiduciantes aporten fondos al Fideicomiso Financiero para el pago de los VRD; o (ii) se efectúe un pago bajo las Garantías de las Obligaciones Negociables, tendrá lugar un evento de precancelación anticipada obligatoria, en virtud de lo cual el 100% de dicho pago, será aplicado a la cancelación de los montos adeudados bajo las Obligaciones Negociables.

Con fecha 16/02/2022 PELB IV solicitó el rescate anticipado total de las Obligaciones Negociables emitidas y cedidas a este Fideicomiso.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

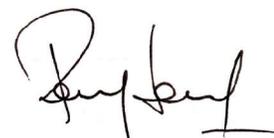
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.3 Patrimonio Fideicomitado

El Patrimonio Fideicomitado está integrado por los Bienes Fideicomitados, los importes que se destinen al Fondo de Gastos y el Fondo de Reserva; los demás Fondos Líquidos e Inversiones Permitidas; el producido de la colocación e integración de los Valores Fiduciarios, y los derechos adquiridos y las obligaciones asumidas por el Fiduciario, en cumplimiento del presente, incluyendo sin limitación los fondos provenientes de las Garantías de las ONs, de las Garantías del Proyecto, y toda otra suma de dinero que por cualquier concepto ingrese a la Cuenta Fiduciaria.

#### 1.4 Valores Representativos de Deuda

Durante el año 2011 el Fiduciario emitió Valores Representativos de Deuda A (VRDA) por un total de \$ 128.308.803 (valor nominal en pesos equivalente a USD 29.890.000 convertidos al tipo de cambio aplicable al cierre del anteúltimo día hábil del período de suscripción), y Valores Representativos de Deuda B (VRDB) por un monto total de USD 73.110.000 con sujeción a las condiciones de emisión estipuladas por el Anexo I del Contrato de Fideicomiso.

El tipo de cambio significa, (i) en primer lugar, el tipo de cambio determinado y publicado por el Banco Central mediante la Comunicación “A” 3500 (o la regulación que la sucediere o Modificare en el tiempo) en base al procedimiento de encuesta de cambio establecido en la misma; o (ii) en el supuesto que el Banco Central dejare de efectuar dicha determinación y publicación, en segundo lugar, el tipo de cambio vendedor dólar divisa informado por el Banco de la Nación Argentina; o (iii) en el supuesto que ninguno de los tipos de cambio de los puntos (i) y (ii) anteriores fuese determinado, en tercer lugar, el tipo de cambio publicado por el Organismo Emerging Markets Traders Association en su página de Internet ([www.emta.org/aservices](http://www.emta.org/aservices)) bajo la denominación EMTA ARS Industry Survey Rate, o el que lo reemplace.

Pago de Servicios: La primera Fecha de Pago de Servicios de los Valores Representativos de Deuda A y B fue el día que transcurrió primero entre: (i) el 16 de diciembre de 2013; y (ii) el día 16 del quinto mes calendario posterior al mes en que hubiera tenido lugar la efectiva habilitación comercial del Parque Eólico Loma Blanca IV.

Considerando que con fecha 15 de agosto de 2013, CAMMESA habilitó la Operación precaria en el Mercado Mayorista Eléctrico del Parque Eólico Loma Blanca IV, la primera Fecha de Pago de Servicios tuvo lugar el 16 de diciembre de 2013.

##### 1- Valores Representativos de Deuda A

Fueron emitidos VRDA por un monto total de \$128.308.803 (valor nominal en pesos equivalente a USD 29.890.000 convertidos al tipo de cambio aplicable al cierre del anteúltimo día hábil del período de suscripción), los cuales fueron integrados en su totalidad en pesos (su moneda de denominación) y en la fecha de emisión (29 de diciembre de 2011).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

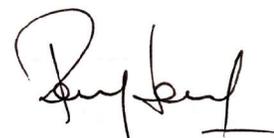
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.4 Valores Representativos de Deuda (Cont.)

Los pagos de Servicios bajo los VRDA fueron efectuados por el Fiduciario en Pesos.

El 16 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el primer pago de intereses del VRDA y con fecha 16 de mayo de 2016 se abonó el último servicio de capital e intereses.

#### 2- Valores Representativos de Deuda B

Fueron emitidos VRDB por un monto total de USD 73.110.000 de valor nominal, los cuales se encuentran integrados en su totalidad de acuerdo al grado de avance físico de la obra según los Certificados de Avance de Obra, lo cual se encuentra estipulado en el Anexo I del Contrato de Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I.

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso Financiero, los Certificados de Avance de Obra serán emitidos por ICASA, los que serán certificados por Mercados Energéticos Consultores en su carácter de auditor independiente de conformidad con lo establecido en los Contratos de Obra. La responsabilidad del Fiduciario en relación a los mismos se limita a su recepción.

Los VRDB devengan intereses a una Tasa de Interés igual a la Tasa de Referencia VRDB más el Margen Diferencial VRDB sobre el saldo de capital impago de los VRDB. La Tasa de Interés VRDB nunca podrá ser superior a una tasa máxima de 15% anual nominal. La Tasa de Referencia VRDB significa, para cada Período de Devengamiento, la tasa LIBOR de interés anual para un período de 30 días aplicable al cierre del segundo día hábil anterior al inicio de dicho Período de Devengamiento según lo informado por la British Bankers' Association Interest Settlement Rates para depósitos en Dólares Estadounidenses (de acuerdo con lo publicado en la página de Reuters o en cualquier otro servicio seleccionado por la British Bankers' Association como servicio autorizado para publicar dichas tasas de interés). El Margen Diferencial VRDB es del 8%, calculado de acuerdo a lo estipulado en el Prospecto.

Los VRDB dan derecho al repago de su capital nominal en cuotas mensuales, pagaderas a partir de la Primera Fecha de Pago de Servicios.

Los Intereses de los VRDB devengados en los Períodos de Devengamiento comprendidos entre la Fecha de Emisión (exclusive) y hasta el 16 del mes calendario anterior a la primera

Fecha de Pago de Servicios de Intereses de los VRDB (inclusive), se capitalizaron de manera mensual. La última fecha de capitalización tuvo lugar el 16 de noviembre de 2013.

A partir de la primera Fecha de Pago de Servicios, los intereses de los VRDB son pagaderos mensualmente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzi - Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### **NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)**

#### **1.4 Valores Representativos de Deuda (Cont.)**

Los pagos de Servicios bajo los VRDB son efectuados por el Fiduciario en Pesos, al tipo de cambio aplicable al cierre del segundo día hábil anterior a la Fecha de Pago de Servicios que se trate.

El 16 de diciembre de 2013 se llevó a cabo el primer pago de intereses y una Cuota Mínima de Amortización. Durante el presente ejercicio se realizaron los pagos de interés y amortización en las fechas estipuladas en el Contrato de Fideicomiso. El vencimiento final del VRD es el 31 de diciembre de 2026.

Con fecha 16 de febrero de 2022, y como consecuencia del rescate anticipado de las Obligaciones Negociables por parte de PELB IV, Gennea procedió a precancelar la totalidad de los VRDB remanentes bajo este Fideicomiso.

#### **1.5 Fondo de Gastos**

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Fideicomiso Financiero, el Fondo de Gastos se constituyó detrayendo de la integración de los Valores Fiduciarios la suma necesaria para cubrir durante los primeros dos años de vigencia del Fideicomiso Financiero, los Gastos del Fideicomiso y los Impuestos del Fideicomiso Financiero, la cual ascendió a un monto de \$ 8.413.111 al momento de la integración.

Durante la vigencia del Fideicomiso Financiero, el Fondo de Gastos no podrá ser menor al monto que sea necesario para afrontar los Gastos y los Impuestos del Fideicomiso Financiero de los dos próximos meses, según sea calculado mensualmente por el Fiduciario (el “Monto Mínimo del Fondo de Gastos”). En el supuesto en el que los montos del Fondo de Gastos no alcanzaran el Monto Mínimo del Fondo de Gastos, el Fiduciario procederá a reconstituir mensualmente el Fondo hasta alcanzar dicho monto, con los Fondos Líquidos, depositados en la Cuenta Fiduciaria Recaudadora.

Al cierre de los presentes Estados Contables, el fondo de gastos asciende a \$ 3.631.766.- (Nota 3.6).

#### **1.6 Fondo de Reserva**

El Fiduciario constituye un Fondo de Reserva con los fondos derivados del producido de las sucesivas integraciones de los Valores Fiduciarios, detrayendo un monto inicial equivalente al Monto Base del Fondo de Reserva.

Este monto no puede ser inferior a la suma equivalente a 6 veces el próximo pago de Servicios de intereses bajo los VRD emitidos, con más la suma equivalente a los compromisos de los próximos 6 meses de Cuotas Mínimas de Amortización VRDB pendientes de pago.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.6 Fondo de Reserva (Cont.)

El Fondo de Reserva sólo puede ser utilizado para hacer frente al pago de Servicios de intereses de los VRD y/o las Cuotas Mínimas de Amortización VRDB, en la medida en que los fondos ingresados a la Cuenta Fiduciaria Recaudadora por cobro de los Derechos de Cobro no fuesen suficientes a tal fin.

Al cierre de los presentes Estados Contables, el Fiduciante realizó un rescate anticipado de los VRDB el 16 de febrero 2022 por lo que no existen servicios que abonar a futuro. En consecuencia, desde marzo 2022 no corresponde constituir dicho fondo (Nota 3.6).

A la fecha de emisión dichos fondos se encuentran invertidos a la espera del pronunciamiento de los nuevos fiduciantes sobre ellos.

#### 1.7 Aplicación de los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios

En oportunidad de llevarse adelante la colocación por oferta pública y emisión de los Valores Fiduciarios, y al momento de cada integración de los VRDB, el Fiduciario debe aplicar el producido de la integración de dichos Valores Fiduciarios, neto de los Gastos Iniciales los cuales pueden ser deducidos por el Colocador en forma directa de los fondos percibidos de los inversores, a la cancelación de los siguientes conceptos de conformidad con el siguiente orden de prelación:

1. a la reconstitución del Fondo de Gastos, en caso de corresponder;
2. al pago de los Gastos del Fideicomiso en la medida que no hubiese fondos suficientes en el Fondo de Gastos;
3. a la integración del Fondo de Reserva, de acuerdo con los límites y en la forma descripta en el Apartado 8.4.1. del Contrato de Fideicomiso Financiero y Nota 1.6.; y
4. al pago a los Fiduciantes (o a quien o quienes éstos indiquen) del Precio de los Bienes Fideicomitados, de conformidad con el mecanismo establecido en el Art 2.7.2 del Contrato de Fideicomiso Financiero.

#### 1.8 Caducidad de Plazos. Extinción y Liquidación del Fideicomiso

Ante el acaecimiento de alguno de los siguientes eventos (cada uno de ellos constituye un “Evento de Caducidad de Plazos”):

1. no hubieran sido abonados los Servicios de Intereses de los VRD bajo los VRD que hubieran correspondido ser abonados, durante 6 Fechas de Pago de Servicios consecutivas;
2. el total del capital de los VRD no hubiera sido cancelado a la Fecha de Vencimiento;
3. se hubiera rescindido el Contrato de Suministro Loma Blanca IV y/o Contrato de Abastecimiento Loma Blanca IV y/o cualquiera de los Contratos de Obra, o la continuación del

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### 1.8 Caducidad de Plazos. Extinción y Liquidación del Fideicomiso (Cont.)

mismo se encontrará afectada de alguna manera por hechos de la naturaleza, accidentes (ocasionados con o sin culpa de quienes operen el Parque Eólico Loma Blanca IV o por terceros), errores en la operación del Parque Eólico Loma Blanca IV o cualesquiera otras causas por las que la misma deje de funcionar o se viera imposibilitada de continuar con su operación y ello resultara en un efecto substancialmente adverso al Fideicomiso Financiero; o por cualquier sentencia o laudo arbitral firme, incluyendo sin limitación cualquier sentencia o laudo arbitral firme que resulten en la rescisión o resolución de la cesión y/o transferencia fiduciaria de los Bienes Fideicomitados;

- 4 existiera un Cambio Normativo que, por decisión de los Tenedores Mayoritarios en Asamblea de Tenedores convocada al efecto por el Fiduciario, torne inconveniente la continuación del Fideicomiso Financiero y/o afecte substancialmente el flujo de fondos previsto bajo el Contrato de Suministro Loma Blanca IV y/o el Contrato de abastecimiento Loma Blanca IV y/o la continuación de la ejecución de cualquiera de los Contratos de Obra;
- 5 la interrupción definitiva de la obra bajo el Contrato de Construcción (incluidos en los Contratos de Obras celebrados entre ICERSA y los fiduciantes);
- 6 no se hubiera efectuado, en cada fecha que corresponda de conformidad con lo establecido en el Compromiso de Aportes de Capital, el pago de cualquiera de las cuotas de integración de las acciones emitidas y suscriptas en virtud del aumento de capital resuelto por la Asamblea de Accionistas;
- 7 si se hubiere producido un evento de aceleración bajo las Obligaciones Negociables Privadas;
- 8 hubiere ocurrido la cancelación de la oferta pública de cualquiera de los Valores Fiduciarios; y
- 9 si los Fiduciantes, y/o ICERSA y/o GICSA incumplieren en forma generalizada sus obligaciones con terceros o, en cualquier otra forma, evidenciaren un estado de cesación de pagos o de incumplimiento generalizado de pagos, o si admitieren por escrito su inhabilidad de pagar sus deudas, o se presentaren solicitando su concurso preventivo, celebraren un acuerdo preventivo extrajudicial en los términos de la Ley N° 24.522 o un acuerdo con sus acreedores de refinanciación de una porción sustancial de sus deudas, o solicitaren su propia quiebra, o ésta fuera solicitada por un acreedor, por cualquier causa que fuere, y dicho pedido no fuere rechazado dentro de la primer oportunidad procesal disponible, o si entraren en cesación de pagos en los términos de los artículos 78 y 79 de la Ley N° 24.522.

Frente a estas situaciones, ocurrirá la caducidad de todos los plazos de pago establecidos bajo los Valores Fiduciarios, pudiendo los Tenedores exigir al Fiduciario el pago total de los montos adeudados con los fondos existentes en las Cuentas Fiduciarias, los cuales deberán ser aplicados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

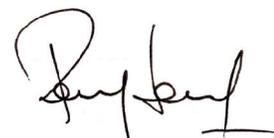
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 1 CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

#### **1.8 Caducidad de Plazos. Extinción y Liquidación del Fideicomiso (Cont.)**

en su totalidad por el Fiduciario de conformidad con el orden de prelación establecido en el Contrato de Fideicomiso hasta la cancelación total de dichos montos.

En caso de que en el futuro acaeciera alguno de los siguientes supuestos:

1. hubieran sido canceladas las sumas debidas bajo los VRD, y cancelados todos los Gastos del Fideicomiso;
2. se extinguieran los Bienes Fideicomitados o;
3. los Bienes Fideicomitados fueran insuficientes y el Fondo de Gastos no fuese repuesto en los plazos previstos, el Fiduciario convocará a una Asamblea de Tenedores a fin de que la misma decida respecto de la extinción del Fideicomiso Financiero y lo instruya a cómo realizar la liquidación y consecuente distribución del producido de la liquidación del Patrimonio Fideicomitado y cómo proseguir luego de liquidado el Fideicomiso Financiero.

Con fecha 16 de febrero 2022, y como consecuencia del rescate anticipado de las Obligaciones Negociables por parte de PELB IV, Genneia procedió a precancelar la totalidad de los VRDB remanentes bajo este Fideicomiso.

El día 21 de abril 2022, se suscribió la Enmienda. Este fiduciario presentó los documentos ante CNV obteniéndose la autorización definitiva de la Enmienda el 29 de junio de 2022 por lo cual se podrá iniciar el proceso de liquidación.

### NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios han sido preparados conforme a las normas contables profesionales argentinas vigentes emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y con las normas aplicables emitidas por la CNV.

La preparación de estados contables de acuerdo con dichas normas contables requiere la consideración, por parte de la Administración del Fideicomiso, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados, como así también los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados finales podrían diferir de los estimados.

#### **2.1. Reexpresión en Moneda Homogénea**

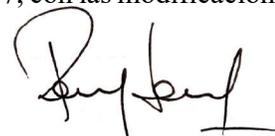
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS** **(Cont.)**

#### **2.1. Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)**

introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18. A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondiente a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante ese Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución se determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la FACPCE, adoptadas por el CPCECABA.

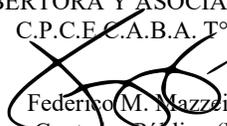
En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección del Fiduciario ha resuelto reexpresar los presentes estados contables al 30 de junio de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS** **(Cont.)**

#### **2.1. Reexpresión en Moneda Homogénea (Cont.)**

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables;

- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;

- La pérdida por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada;

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedentes.

El Fiduciario ejerció la opción de la R.T. 6 y la Resolución. JG 539/18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M. sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto “palanca”, etc.

#### **2.2. Información comparativa**

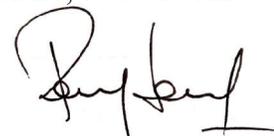
El estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de junio de 2022 se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior reexpresados a moneda al 30 de junio de 2022 aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C. El estado de resultados fiduciario, de evolución de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS** **(Cont.)**

#### **2.2 Información comparativa (Cont.)**

patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario se presentan en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior reexpresados a moneda al 30 de junio de 2022 aplicando el coeficiente IPC publicado por el I.N.D.E.C.

#### **2.3. Criterios de Valuación**

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

**a) Activos y Pasivos en Moneda Nacional**

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

**b) Inversiones**

Corresponden a certificados de depósito a plazo fijo en moneda nacional. Se han valuado a su valor de imposición más los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

**c) Créditos**

Representan las Obligaciones Negociables Serie B en moneda extranjera valuadas al tipo de cambio aplicable al cierre de cada período, más, según se establece en el Contrato de Fideicomiso, los intereses devengados al cierre de cada período, o ejercicio, según corresponda.

A la fecha de los presentes estados contables, las Obligaciones Negociables A han sido cobradas en su totalidad.

**d) Valores Representativos de Deuda**

Los VRDB en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio BCRA "A" 3500 mayorista al cierre del período (Nota 1.4), más, según se establece en el Contrato de Fideicomiso, los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

**e) Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario**

Se considera como efectivo a los rubros “Caja y Bancos” e “Inversiones”.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

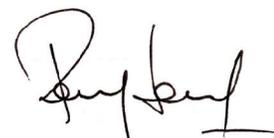
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

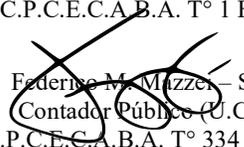
Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 3 COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>3.1 <u>Caja y Bancos</u></b>		
BNA Caja de Ahorro N° 659.031.775/5	6.328.263	177.288.282
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>6.328.263</b>	<b>177.288.282</b>
<b>3.2 <u>Créditos</u></b>		
<b>Corriente</b>		
Obligaciones Negociables B (Anexo III)	-	1.993.669.057
Intereses sobre Obligaciones Negociables B (Anexo III)	-	8.480.492
Ingresos de Fondos Cedidos	-	(135.131.984)
<b>Total Créditos Corriente</b>	<b>-</b>	<b>1.867.017.565</b>
<b>No Corriente</b>		
Obligaciones Negociables B (Anexo III)	-	516.395.264
<b>Total Créditos No Corriente</b>	<b>-</b>	<b>516.395.264</b>
<b>Total Créditos</b>	<b>-</b>	<b>2.383.412.829</b>
<b>3.3 <u>Otros Créditos</u></b>		
Saldo a Favor Ingresos Brutos	55.313.001	7.980.428
Percepción IIBB	2.976	1.609
IVA Crédito Fiscal	4137	5.633
Saldo a Favor IVA	1.248.320	-
Gastos Pagados por Adelantado	319.200	39
Créditos Varios	28	399.082
Crédito por Recupero de gastos	-	55.238.957
<b>Total Otros Créditos</b>	<b>56.887.662</b>	<b>63.625.748</b>
<b>3.4 <u>Cuentas por Pagar</u></b>		
Proveedores	1.669.773	109.189
Provisión Facturas a Pagar	329.538	191.214
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.999.311</b>	<b>300.403</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mizzel – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 3 COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO (Cont.)

	<u>30/06/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>3.5 <u>Deudas Fiscales</u></b>		
Impuesto al Valor Agregado	-	3.445.125
Retenciones de Ingresos Brutos a Terceros	1.196	68.529
Percepciones IIBB CABA	-	178.734
<b>Total Deudas Fiscales</b>	<b><u>1.196</u></b>	<b><u>3.692.388</u></b>
<b>3.6 <u>Otras Deudas</u></b>		
Ingresos de Fondos Cedidos	135.508.404	-
Fondo de Gastos (Nota 1.5)	3.631.766	47.242.516
Fondo de Reserva (Nota 1.6)	-	163.072.592
<b>Total Otras Deudas</b>	<b><u>139.140.170</u></b>	<b><u>210.315.108</u></b>
<b>3.7 <u>Valores Representativos de Deuda</u></b>		
<b>Corriente</b>		
VRDB (Anexo III)	-	1.993.669.057
Intereses a pagar VRDB (Anexo III)	-	8.480.487
<b>Total Valores Representativos de Deuda Corriente</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2.002.149.544</u></b>
<b>No Corriente</b>		
VRDB (Anexo III)	-	516.395.269
<b>Total Valores Representativos de Deuda No Corriente</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>516.395.269</u></b>
<b>Total Valores Representativos de Deuda</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>2.518.544.813</u></b>

### NOTA 4 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo sancionada en mayo 2018 introdujo cambios vinculantes a los fideicomisos financieros en pos de transparentar su tratamiento impositivo. En su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública no deberán tributar el impuesto a las ganancias. En estos casos deberá el inversor receptor de la renta que estos distribuyan incorporar a su declaración jurada dicha ganancia, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

En función a que el presente fideicomiso emitió títulos de deuda bajo la órbita de la oferta pública será de aplicación lo dispuesto en el párrafo anterior, quedando las rentas alcanzadas en cabeza del inversor. El tratamiento expuesto comienza a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzeo Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 4 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

a partir del 1 de enero de 2018, motivo por el cual, el Fideicomiso al 30 de junio de 2022 y de 2021 no determinó impuesto a las ganancias.

### NOTA 5 ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2022 y de 2021 no existen activos de disponibilidad restringida.

### NOTA 6 LIBROS RUBRICADOS DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

### NOTA 7 COVID-19

Durante el primer semestre del 2022, en lo relativo a los avances del COVID-19 y las distintas variantes que se fueron presentando, las autoridades de la República Argentina extendieron el estado de emergencia en materia sanitaria previsto en el título X de la Ley N° 27.541, y se continuó con la adopción de medidas para la prevención y contención del virus.

El Fideicomiso Financiero Loma Blanca Serie I no ha sufrido impactos significativos en sus resultados como consecuencia de la pandemia, y no se han presentado dificultades que ralenticen o complejicen las actividades fiduciarias, por lo cual las operaciones se mantienen y prevén que continúen a pesar de las dificultades, sin verse afectado el principio de empresa en marcha.

### NOTA 8 OTROS HECHOS

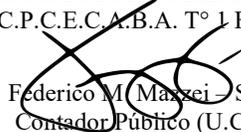
Con fecha 24 de junio de 2021, la empresa Parque Eólico Loma Blanca IV S.A. -antes Isolux Corsán Energías Renovables S.A.- informó mediante Nota al Fiduciario que en fecha 28 de enero de 2021 ha interpuesto una demanda por cumplimiento de contrato y cobro de sumas de dinero contra Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) por ante el Tribunal Arbitral General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Expte. 1362/21).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, ni el Fideicomiso ni este Fiduciario resultan ser parte del proceso arbitral.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Manzoni - Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

### NOTA 9 HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos, más allá de los informados u operaciones ocurridos entre la fecha del cierre del período y la fecha de emisión de los presentes que puedan afectar significativamente la situación del fideicomiso y que no hayan sido informados en los presentes estados contables fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzi – Socio  
Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

## ANEXO I

### INVERSIONES

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

<b>PLAZO FIJO</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERES DEVENGADO</b>	<b>TOTAL AL 30/06/2022</b>	<b>TOTAL AL 31/12/2021</b>
Banco de la Nación Argentina	76.290.259	1.634.493	77.924.752	108.525.853
<b>Total al 30/06/2022</b>	<b>76.290.259</b>	<b>1.634.493</b>	<b>77.924.752</b>	-
<b>Total al 31/12/2021</b>	<b>106.346.478</b>	<b>2.179.375</b>	-	<b>108.525.853</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

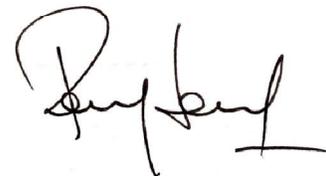
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

ANEXO II

## APERTURA DE PLAZOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS. TASAS DE INTERÉS

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

	Inversiones	Créditos	Otros Créditos	Cuentas por Pagar	Deudas Fiscales	Otras Deudas	Valores Representativos de Deuda
A vencer							
1er. Trimestre	77.924.752	-	56.887.662	1.999.311	1.196	-	-
2do. Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-	-	-	-	-
A más de un año	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>77.924.752</b>	<b>-</b>	<b>56.887.662</b>	<b>1.999.311</b>	<b>1.196</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-	-	-	139.140.170	-
<b>TOTAL</b>	<b>77.924.752</b>	<b>-</b>	<b>56.887.662</b>	<b>1.999.311</b>	<b>1.196</b>	<b>139.140.170</b>	<b>-</b>
Que no devengan interés	1.634.493	-	56.887.662	1.999.311	1.196	139.140.170	-
A tasa variable	-	-	-	-	-	-	-
A tasa fija	76.290.259	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL AL 30/06/2022</b>	<b>77.924.752</b>	<b>-</b>	<b>56.887.662</b>	<b>1.999.311</b>	<b>1.196</b>	<b>139.140.170</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL AL 31/12/2021</b>	<b>108.525.853</b>	<b>2.383.412.829</b>	<b>63.625.748</b>	<b>300.403</b>	<b>3.692.388</b>	<b>210.315.108</b>	<b>2.518.544.813</b>

Las inversiones devengan intereses a una tasa nominal anual del 41,50%.

Los VRD devengan intereses a tasa variable (Nota 1.4)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro  
informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

  
Federico M. Mazzei - Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

ANEXO III

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

	30/06/2022			31/12/2021	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de Cambio Utilizado (1)	Monto en Pesos	Monto en Pesos	Monto en Pesos
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<u>Créditos</u>					
Obligaciones Negociables B	USD	-	125,03	-	1.993.669.057
Intereses sobre Obligaciones Negociables B	USD	-	125,03	-	8.480.492
<b>Total Créditos Corriente</b>				-	2.002.149.549
<b>Total del Activo Corriente</b>				-	2.002.149.549
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<u>Créditos</u>					
Obligaciones Negociables B	USD	-	125,03	-	516.395.264
<b>Total Créditos No Corriente</b>				-	516.395.264
<b>Total del Activo No Corriente</b>				-	516.395.264
<b>Total del Activo</b>				-	<b>2.518.544.813</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<u>VRD</u>					
VRDB	USD	-	125,03	-	1.993.669.057
Intereses a pagar VRDB	USD	-	125,03	-	8.480.487
<b>Total VRD Corriente</b>				-	2.002.149.544
<b>Total del Pasivo Corriente</b>				-	2.002.149.544
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
<u>VRD</u>					
VRDB	USD	-	125,03	-	516.395.269
<b>Total VRD No Corriente</b>				-	516.395.269
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>				-	516.395.269
<b>Total del Pasivo</b>				-	<b>2.518.544.813</b>

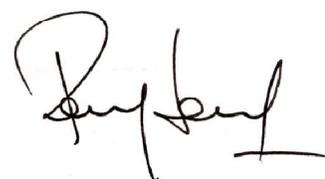
(1) Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valuaron en pesos utilizando el tipo de cambio vigente del Banco Central de la República Argentina al cierre de cada período. (2) USD: Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio  
Contador Público (U.C.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ  
En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

# FIDEICOMISO FINANCIERO LOMA BLANCA SERIE I

ANEXO IV

## APERTURA DE GASTOS DE ADMINSTRACIÓN

Correspondientes al periodo de seis meses, iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2022, presentado en forma comparativa con igual período del ejercicio anterior.

Cifras expresadas en pesos de cierre del 30 de junio de 2022 (Notas 2.1 y 2.2)

CONCEPTO	30/06/2022	30/06/2021
Impuesto a los Ingresos Brutos	57.329.737	52.763.466
Honorarios del Fiduciario	7.914.008	10.247.968
Gastos y Comisiones Bancarias	123.225	128.137
Honorarios Profesionales	1.532.310	2.272.510
Gastos y Honorarios Organismos de Contralor	300.738	-
Gastos Varios	183.289	414.694
Impuesto a los sellos	28.632	-
<b>Total</b>	<b>67.411.939</b>	<b>65.826.775</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Fiduciarios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de revisión limitada de fecha 05/08/2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.

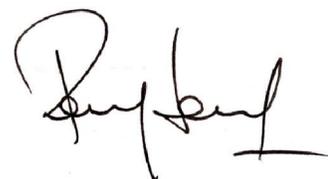
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117



Federico M. Mazzei – Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119



Raúl Oscar SÁNCHEZ

En carácter de Fiduciario del Fideicomiso

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 05/08/2022 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2022 perteneciente a Fideicomiso Financiero LOMA BLANCA SERIE I Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71213271-6, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio

BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.

T° 1 F° 117

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: 3vqtoss*

Legalización N° 813479

